



Santo Domingo, Distrito Nacional.
26 de abril de 2022.

Señor:
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. César Nicolás Penson, No. 66, Gascue
Ciudad.-

Atención: Dirección de Participantes.

Asunto: Notificación de Hecho Relevante: Celebración de Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas.

Estimado señor:

Por medio de la presente, **FIDUCIARIA LA NACIONAL, S.A.**, registrada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número **SIVSF-007**, en cumplimiento de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), procede a notificar como Hecho Relevante la celebración en fecha 25 de abril de 2022 de la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de la Fiduciaria. En esta asamblea fueron conocidas y aprobadas las resoluciones siguientes:

“PRIMERA RESOLUCIÓN

CONOCER Y APROBAR los informes o memorias anuales del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la sociedad, y de los inventarios, estados, cuentas y balances relacionados al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, así como el Informe del Comisario de Cuentas rendido respecto del citado ejercicio, por medio del cual participa que ha revisado los Estados Financieros sobre la Base Regulada, con su correspondiente Informe de los Auditores Independientes KPMG Dominicana S.A., los informes o memorias anuales presentados por el Consejo de Administración, entre otros aspectos analizados conforme las atribuciones legales y estatutarias.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“SEGUNDA RESOLUCIÓN

OTORGAR el más amplio descargo a los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones en relación con el año 2021.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“TERCERA RESOLUCIÓN

APROBAR los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal con corte al 31 diciembre del 2021, así como **DECIDIR** capitalizar los beneficios obtenidos en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, ascendentes a RD\$12,070,002.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“CUARTA RESOLUCIÓN

DESIGNAR como auditores externos a la sociedad comercial KPMG Dominicana S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“QUINTA RESOLUCIÓN

APROBAR el Informe Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, 2021.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“SEXTA RESOLUCIÓN

APROBAR el Informe sobre Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM) 2021.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“SÉPTIMA RESOLUCIÓN

SE AUTORIZA a la señorita PERLA M. GUANTE HERNÁNDEZ, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2516272-2 para que, actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y

Producción de Santo Domingo y la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

Por último, informamos que una vez culminemos el trámite de registro del acta de asamblea en la Cámara de Comercio y Producción, estaremos procediendo a remitirla a esa Superintendencia por las vías correspondientes.

Sin otro particular por el momento, muy atentamente,

César A. Páez Mendoza
Gerente General